

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA LABORAL
LISTADO DE ESTADO

REVISADO

Por Henry Orlando Garzón Vega fecha 19:11 , 20/10/2022

ESTADO No. **172**

Fecha: 21 OCT. 2022

Página: **1**

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
11001 99 68 000 2018 01446	LEONIDAS RODRIGUEZ CORTES	Sin Tipo de Proceso	CARLOS ARTURO TORRES NAVARRO	ASMET SALUD EPS	Rechaza recurso de reposición por extemporáneo. Reg. RI.-	20/10/2022		
11001 99 68 000 2022 00756	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	Sin Tipo de Proceso	OLGA MARIA GARZON DE PRADO, mediante agente oficiosa MARIA CARMENZA CUERO PRADA	ASMET SALUD EPS	Sentencia confirmada Con costas. Reg.RI.-	20/10/2022		
19001 31 05 002 2020 00104	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	Ordinario	YOLANDA - CAICEDO PRADO	SEGUROS DE VIDA ALFA S.A. Y OTROS	Corre Traslado a las partes para presentar por escrito alegatos de conclusión. Reg.RI.-	20/10/2022		
19001 31 05 003 2021 00240	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	Ordinario	WILSON LARRY CAMPO ERAZO	YEIMER FELIPE GARCIA GOMEZ	Auto confirmado Con costas. [Efec.Devol.) Reg.RI.	20/10/2022		
19001 31 05 003 2021 00258	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	Ordinario	GUSTAVO ADOLFO - MEJIA IDROBO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto admite recurso apelación y consulta. Reg.RI.-	20/10/2022		
19698 31 12 001 2022 00076	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	Ejecutivo	RICARDO VERGARA CAICEDO	ALEJANDRO - VARGAS MENDOZA	Auto admite recurso apelación y corre traslado común para presentar alegatos. Reg.aql.-	20/10/2022		

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 LITERAL C, NUMERAL 2, DEL CÓDIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL EN CONCORDANCIA CON EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21 OCT. 2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, DONDE SE CONSERVARÁ PARA SU CONSULTA CONFORME EL DECRETO 806 DE 2020, ARTÍCULO 9.



HENRY ORLANDO GARZÓN VEGA
Secretario